

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.159

Miércoles 28 de Mayo de 2025

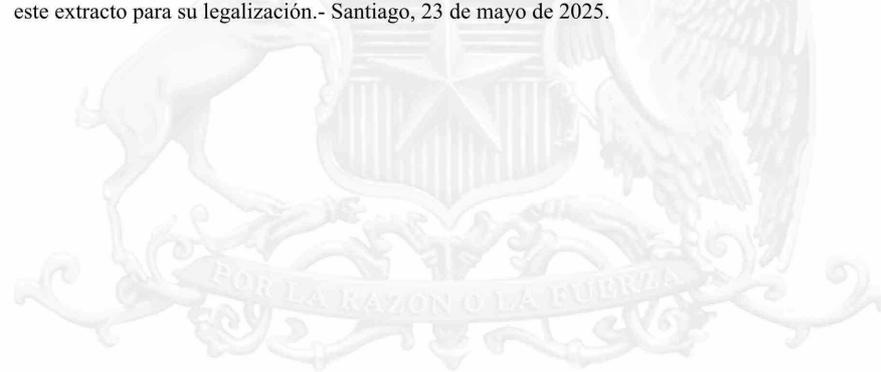
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2652206**

#### EXTRACTO

MARIA MARÍA SOLEDAD LÁSCAR MERINO, chilena, casada, abogada, cédula de identidad y Rol Único Tributario número ocho millones doscientos quince mil novecientos catorce guion dos, Notario Público Titular de la Trigésimo Octava Notaría de esta ciudad, con domicilio en calle Isidora Goyenechea número tres mil cuatrocientos setenta y siete, local diez, comuna de Las Condes, certifica que, por escritura pública de fecha 23 de mayo de 2025, ante mí, debidamente representadas, Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Santa Bárbara SpA, Rut N° 77.127.770-8; Hub Special Services SpA, Rut N° 77.148.584-7; e, Inmobiliaria Gundemara SpA, Rut N° 79.923.550-1, constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta: Nombre o Razón Social: "IMELSA DATA SpA". Objeto: La gestión, administración, ejecución, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y explotación de proyectos relacionados con la generación, transmisión, distribución y almacenamiento de energía eléctrica; la prestación de servicios de consultoría, asesoría, ingeniería, administración, gestión y ejecución de proyectos en materias de energía; la compraventa, arriendo, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles; la importación, exportación, comercialización y venta de productos, materiales y tecnología relacionados con la energía eléctrica; la participación en sociedades o asociaciones nacionales o extranjeras afines al objeto social; y, en general, la realización de todo acto o contrato lícito relacionado directa o indirectamente con el objeto antes descrito o necesario para su cumplimiento. Capital: El capital de la sociedad es de \$12.000.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Se facultó al portador de este extracto para su legalización.- Santiago, 23 de mayo de 2025.



**CVE 2652206**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)